

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25991** ENCOFRADOS PANASILVA, S.L.

Yo, la Secretaria Judicial,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 137/2012 de este Juzgado de lo Social número 16 de Madrid, seguido a instancia de Alfonso Gutiérrez Serrano, José Escobar Jiménez y Juan Carlos Saugar Martínez contra "Encofrados Panasilva, S.L.", sobre cantidad, se ha dictado resolución con fecha 31 de julio de 2012, cuya parte dispositiva en lo pertinente es del siguiente tenor: Declarar a la ejecutada "Encofrados Panasilva, S.L.", en situación de insolvencia total por importe de 9.044,71 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 276 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 14 de septiembre de 2012.- La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 16.

ID: A120063903-1